

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2025



FFIE2025EE004141

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA

RAMA JUDICIAL

j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura, Valle Del Cauca

Asunto: Cumplimiento a Sentencia T-547 de 2023.

Cordial saludo;

Atendiendo la ordenado por la SALA NOVENA DE REVISIÓN DE TUTELAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, conforme a lo resuelto en Sentencia número T-547 del pasado 6 de diciembre de 2023, en el marco del proceso de revisión del fallo proferido el 11 de abril de 2023 por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Buenaventura, dentro del Expediente T-9.384.835 y, con ocasión a la inspección judicial realizada el pasado 25 de febrero de 2025, me permito manifestar que la página web del FFIE se encuentra actualizada para los efectos ordenado en la mencionada decisión, en lo relacionado a la intervención de la Institución Educativa Simón Bolívar en su sede principal, específicamente en lo que contempla la construcción de: 12 aulas nuevas de básica media, 1 comedor, 1 cocina, 1 zona recreativa, 21 baterías sanitarias y circulaciones en virtud del Contrato de obra 1380-1357-2020, a cargo del contratista Unión Temporal Corvez (cesión contratista Miroal S.A.S) y, en consecuencia, se encuentran en el siguiente link: [I.E. Simón Bolívar - Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa](#)

De la señora Juez.

Atentamente,

MAGDA YOLIMA AMAYA AREVALO

Directora

DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: JORGE MARIO PEREZ SOLANO

Revisó: JUAN CARLOS LAVERDE ALBA

Anexos:

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	1 DE 4

CONTRATO	1380-1357-2020-OBR	IE SIMON BOLIVAR – ETC BUENAVANTURA
-----------------	---------------------------	--

ACTA No:	10
FECHA:	23-01-2025
OBJETO:	Seguimiento plan de mejora interno UG FFIE – IE Simón Bolívar de Buenaventura

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ¹

TEMAS PRESENTE ACTA

La presente mesa de trabajo se desarrolla con fundamento en lo resuelto en Sentencia número T-547 del 6 de diciembre de 2023 proferida por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional, en el marco del proceso de revisión de dos fallos, entre ellos el proferido el 11 de abril de 2023 por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Buenaventura – Expediente T-9.384.835.

En tal sentido, en cumplimiento del plan de mejora para la gestión de la ejecución del proyecto de la IE Simón Bolívar del Distrito de Buenaventura, desde la Coordinación Regional Pacífico de la Dirección Técnica de la UG FFIE, fue citada por la plataforma Teams la decima mesa de trabajo para el día 23 de enero de 2025 a las 3:00 pm, con la asistencia de:

Jennifer Hernandez – Profesional Senior - Dirección Financiera y Administrativa de la UG FFIE
 Darwin Balaguera – Abogado Dirección Jurídica de la UG FFIE
 Libia Carolina Sáenz – Profesional Senior Dirección Técnica de la UG FFIE
 Jorge Mario Perez – Abogado Dirección Jurídica de la UG FFIE
 Dadiana Folleco – Coordinadora Regional Dirección Técnica de la UG FFIE
 Paola San Miguel – Profesional Senior Coordinación Pacifico de la UG FFIE

En la presente mesa de trabajo, se informan los avances en la ejecución de la IE Simón Bolívar presentando el siguiente reporte:

1. Avances en obra:

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	2 DE 4

- Fue entregado el mejoramiento integral del bloque A el 10 de mayo de 2024, bloque B el 14 de enero de 2025 y el del bloque C el 11 de noviembre de 2024, sin embargo fueron generadas observaciones por parte de la comunidad educativa, las cuales están siendo atendidas por el contratista de obra y supervisadas por la interventoría y la UG FFIE, por esta razón se tiene una ejecución del 99.12% del mejoramiento.
- En la obra de ampliación, se tiene un avance del 41,09%, donde se ejecuta la estructura de cubierta del bloque de comedor, el amarre de acero de refuerzo del tanque de almacenamiento y la rampa, así como la mampostería del bloque de aulas de básica y media.

2. Posibles modificaciones contractuales:

El contrato fue reiniciado al 12 de enero de 2025, y fue aprobada la modificación contractual con adición y prórroga en Comité Fiduciario 855 del 17 de enero de 2025, con lo cual la fecha de terminación contractual es 21 de julio del 2025.

Respecto de los trámites de pago se informa que fue radicada por parte del contratista el acta 17 y es indicado por la Dirección Administrativa y Financiera que dicha acta fue devuelta, por errores en su presentación por tanto la Dirección Financiera y Administrativa solicita a la Coordinación Regional se verifique con el contratista de obra si han cambiado personal que requiera capacitación o aunque no sea así si es necesario agendar una reunión de capacitación con el equipo del contratista de obra, para aclarar dudas que reduzcan los reprocesos en este trámite.

3. Solicitud de arreglo directo:

Respecto de la solicitud de arreglo directo enviada por el contratista de obra, luego de la revisión interna de la Dirección Jurídica, fue solicitado un concepto a la Coordinación Regional el cual esta siendo generado para que se continúe con el trámite de respuesta correspondiente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Verificar con el contratista de obra si requiere capacitación en facturación y si es así, agendar en conjunto con la Dirección Financiera y Administrativa	Coordinación Regional	28/02/2025
Remisión concepto sobre solicitud de arreglo directo de obra	Coordinación Regional	14/02/2025

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	3 DE 4

PARTICIPANTES

NOMBRE	Jorge Mario Perez	Firma
En Representación de	Abogado - Dirección Jurídica	
Correo electrónico	jsolano@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Libia Carolina –	Firma Firmado digitalmente por Libia Carolina Sáenz Díaz
En Representación de	Profesional Senior Dirección Técnica	
Correo electrónico	lsaenz@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Dadiana Folleco	Firma Firmado digitalmente por Dadiana Folleco
En Representación de	Coordinadora Regional	
Correo electrónico	dfolleco@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Paola San Miguel Ibarquen	Firma Firmado digitalmente por Paola San Miguel Ibarquen
En Representación de	UG FFIE	
Correo electrónico	psanmiguel@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Jennifer Hernandez –	Firma Firmado digitalmente por Jennifer Hernández Molano
En Representación de	Profesional Senior – Dirección Financiera y Administrativa	
Correo electrónico	jhernandezm@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Darwin Balaguera	Firma Firmado digitalmente por DARWIN GERARDO BALAGUERA URBANO
En Representación de	Abogado Dirección Jurídica	
Correo electrónico	dbalaguera@ffie.com.co	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	4 DE 4

Para uso exclusivo del Supervisor de FFIE: Utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR FFIE
